



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

INIA-DSME

FOLIO N°

04



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS

ACTA N° 001- 2018

Lugar y Fecha : La Molina, 14 de agosto de 2018

Asunto : Acta de Compromiso de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias

En mi calidad de Directora General de la Dirección de Supervisión y Monitoreo en las Estaciones Experimentales Agrarias, junto a mi equipo de trabajo, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el INIA, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado, y a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento de control interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firman en señal de conformidad, siendo el 14 de agosto de 2018.

Cargo / Dirección de Supervisión y Monitoreo en las EEA	Nombres y Apellidos	Firma
Directora General de la DSME	Ing. Elsa Elena Valladares Acero de López	
Director de la Subdirección de Supervisión y Monitoreo Administrativo	Econ. Justo Venero Toyco	
Especialista	Srta. Jackelyn Andree Carrasco Chalco	
Especialista	Ing. Luis Enrique Quintanilla Chacón	
Especialista	Ing. Francisco Escobar Cuadros	
Especialista	Ing. Ana Gabriela Montañez Ártica	
Especialista	Ing. José Angel Rojas Chávez	
Especialista	Ing. Justiniano Gutiérrez Pusari	
Especialista	Ing. Itala Flores Torres	
Secretaria	Sra. Patricia Muñoz Gamarra de Villavicencio	
Auxiliar	Sra. María Eliza Soto Colina.	



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Anexo 1 - B

ACTA DE COMPROMISO PARA LA FORTALECER EL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 03

Lugar y Fecha: La Molina, **21 AGO. 2018**

Miembro :

Asunto : **Acta de compromiso Individual** para fortalecer el Sistema de
Control Interno en el INIA.

En mi calidad de **Directora General de la DSME**, manifiesto y hago explícito mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el INIA, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, a lo expresado en las Normas de Control Interno de las entidades del Estado.

Asimismo, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno del INIA y convoco a todos los servidores públicos de mi área a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmo en señal de conformidad.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO
EN LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS

.....
Ing. M.Sc. Elsa E. Valladares de López
Directora General



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Anexo 1 - A

ACTA DE COMPROMISO PARA LA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° 02

21 AGO. 2018

Lugar y Fecha: La Molina,

Miembros: **Elsa Elena Valladares Acero**
Justo Venero Toyco
José Angel Rojas Chávez

Asunto: **Acta de compromiso de la Alta Dirección** para fortalecer el Sistema de Control Interno en el INIA.

En mi calidad de Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, junto al Equipo Directivo conformado por la Gerente General, el Jefe de la Oficina de Administración, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Director de Gestión de la Innovación Agraria, la Directora de Recursos Genéticos y Biotecnología, el Director de Desarrollo Tecnológico Agrario, la Directora de Supervisión y Monitoreo en las EEA; manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el INIA, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, a lo expresado en las normas de Control Interno para las entidades del Estado. Para dicho fin, nos comprometemos a conformar un comité especial denominado "Comité de Control Interno", el cual tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.

Este comité será dotado de recursos humanos y materiales que requieran para la adecuada ejecución de sus labores.

Cabe destacar que es responsabilidad de los Directores y/o Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, realizar el control previo, simultáneo y posterior.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte y convocamos a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

Firmamos en señal de conformidad.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO
EN LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS

Ing. M.Sc. Elsa E. Valladares de López
Directora General

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
SUB DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO
EN LAS ESTACIONES EXPERIMENTALES AGRARIAS

Ing. Justo Venero Toyco
Director

